

#QueremosParque

142.000 hectáreas para tod@s

Sr.

Gabriel Boric Font

Presidente de la República de Chile

PRESENTE

Estimado Presidente,

Por medio de la presente carta, venimos a expresar los motivos y solicitar que se proteja el territorio fiscal de 142.000 hectáreas que comprende los valles de los ríos Olivares y Colorado en el Cajón del Maipo, creando un gran área protegida.

La Campaña Queremos Parque nace en abril de 2019, cuando solicitamos al ex Presidente Sr. Sebastián Piñera la creación del primer gran Parque Nacional en la Región Metropolitana. Luego de 3 años de trabajo y más de 200.000 ciudadanos solicitándolo, conseguimos que el Gobierno expresara la intención de proteger la mitad de este territorio al anunciar la futura declaración del Parque Nacional Glaciares de Santiago. Lamentablemente, este parque comenzaría desde los 3.600 metros de altura, haciéndolo inaccesible a la ciudadanía y a las oportunidades de desarrollo turístico. Además, deja a disposición de la minería y nuevos proyectos hidroeléctricos más de 70.000 hectáreas con frágiles ecosistemas de montaña, ríos y vegas altoandinas.

Si bien el nuevo parque significa un gran primer paso, asegurando la protección de 386 glaciares, que abarcan unas 20 mil ha, no asegura la protección de los ríos tributarios del Río Maipo, ni de los ecosistemas de montaña; tampoco facilita el acceso de la ciudadanía, ni resguarda el patrimonio inmaterial de la cultura arriera del lugar, ni genera nuevas oportunidades de desarrollo económico local. En un contexto de crisis climática, proteger este gran territorio fiscal resguardaría un importante corredor biológico de ecosistemas de montaña en la zona central del país, protegiendo al menos 135 especies de animales y más de 233 de flora, además de los glaciares y ecosistemas.

Este gran espacio natural ha sido utilizado históricamente para trashumancia, montañistas y por arrieros locales para uso ganadero,

#QueremosParque

142.000 hectáreas para tod@s

parte fundamental del patrimonio humano y cultural del Cajón del Maipo, con su forma de subsistencia y conocimiento de la cordillera. Es un desafío integrar el uso ganadero junto con la conservación de la naturaleza y el turismo sustentable, buscando un equilibrio que permita preservar el lugar a largo plazo y conciliar los diversos intereses. Es por ello que solicitamos considerar la figura legal de área protegida de Reserva Nacional, la cual permite usos productivos, o en una combinación con la de Parque Nacional.

Además, la gran mayoría de las áreas protegidas se concentran en los extremos norte y sur del país, por lo que son de muy difícil acceso para gran parte de su población. A la falta de áreas protegidas en la zona central, se suma el exponencial crecimiento de la demanda por visitar áreas naturales. Así, la Subsecretaría de Turismo prevé una duplicación de la demanda en los 10 próximos años, demanda que no podrá ser cubierta por las actuales dos áreas protegidas del Estado de la Región Metropolitana, que son pequeñas y que colapsan con visitantes en verano, debiendo ser cerradas al público regularmente.

En este mismo sentido, desde una perspectiva de desarrollo económico, la creación del área protegida daría un fuerte impulso al turismo nacional, generando nuevas oportunidades de desarrollo económico para las comunidades de los Maitenes y el Alfalfal, del Cajón del Maipo y Santiago; permitiendo la valorización de la cultura arriera como una actividad viva en el territorio, la que junto al gran espacio natural de cumbres y montañas transformaría al Cajón del Maipo en una capital de montaña de categoría mundial. Además, aportaría al cumplimiento del compromiso establecido en su programa de gobierno de aumentar significativamente la extensión de áreas protegidas para la conservación de la biodiversidad y la protección de corredores biológicos.

Por sobre todo, la creación del área protegida aportará a democratizar el acceso a la naturaleza en una región que concentra más de la mitad de la población del país y donde solo un 0,08% del territorio se encuentra protegido y accesible. Estamos convencidos que el acceso a la naturaleza no puede ser un privilegio y soñamos con el día en que niñas, niños y jóvenes de la zona central puedan acceder y disfrutar de este gran anfiteatro de valles, ríos y montañas.

Es por todo lo anterior, que solicitamos a usted, Sr. Presidente, **avanzar en concretar una mesa de diálogo con la ciudadanía y**

#QueremosParque

142.000 hectáreas para tod@s

servicios públicos para la creación de esta gran área silvestre protegida del Estado y poner bajo protección oficial la totalidad de las 142.000 hectáreas de tierras fiscales de los valles de los ríos Colorado y Olivares.

Confiando en su acogida, le saludan atentamente,

Campaña ciudadana #QueremosParque

contacto@queremosparque.cl

www.QueremosParque.cl